

Cabaña La Estrella - Términos y Condiciones

Para poder participar en este remate es indispensable **"ACEPTAR los Términos y Condiciones"** que se describen a continuación. La participación da por **"Aceptado"** los mismos, y el Ofertante y/o Comprador queda obligado a su fiel cumplimiento.

Nota: Los datos, información e imágenes que figuran en el catálogo fueron suministrados por la Cabaña Vendedora y la veracidad de los mismos es de su exclusiva responsabilidad.

El Remate es **"Combinado, una primera parte Virtual con Pre Ofertas y luego terminado a Martillo"**.

Las pre ofertas se deben realizar a través de www.PredioRural.Com, al momento del remate a martillo las ofertas se realizarán en forma presencial o bien telefónicamente a los números que se indicarán oportunamente.

Lo que se oferta es el valor de 1 (una) Cuota de un total de 18 Cuotas en pesos. Todas son mensuales, consecutivas y sin interés. El importe de la cuota no incluye IVA.

Comisión de compra e IVA deberán ser abonados a los 30 días de fecha remate.

Cada lote tiene detallado el valor de la cuota de inicio o base, a partir de este valor en adelante comienza la puja.

Algunos lotes tienen **"Sobre"**, dentro está la cifra que desea obtener el Vendedor, hasta que la oferta no iguale o supere este monto la venta no se realiza.

Apertura de Ofertas el 12 de agosto a las 07:00 hs. y Cierre el 18 de agosto a las 22:00 hs.

El remate será el Jueves 19 de agosto a las 19:00 hs.

Beneficios: Hasta 3 Cuotas menos por Pre Ofertar:

1er. día de Pre Ofertas: Todas la Pre Ofertas recibidas el día 14 de agosto se beneficiarán pagando 2 Cuotas Menos. (1)

Otros días de Pre Ofertas: Las Pre Ofertas recibidas desde el 15 de agosto hasta el cierre, el 18 de agosto a las 22:00 hs, se beneficiarán pagando 1 Cuota Menos. (1)

Última Pre Oferta: El día 18 de agosto la última Pre Oferta que supere la existente en un lote se beneficiará con el pago de 1 Cuota Menos. Este beneficio es acumulativo a los anteriores (1)

Descuento por Pago Contado: 30 % de Descuento

400 km de Flete Gratis (2)

El pago se considerará de contado siempre y cuando sea abonado dentro los 15 días de efectuado el remate o bien al retirar los ejemplares, lo que ocurra primero.

Las cuotas se deberán abonar con cheques de pago diferidos, los que deberán ser entregados a más tardar dentro de los 15 días de la fecha de remate o bien al retirar los ejemplares, lo que ocurra primero.

El Flete será a cargo de los compradores, salvo la bonificación (2)

Catálogo y Ofertas a través de www.PredioRural.Com

Consultas por catálogo y sistema de ofertas a Sr. Gustavo Marchesini
011 5004 2937